



fada
mujer&motor

PLAN DE IGUALDAD

1. INTRODUCCIÓN

El deporte del automovilismo ha sido genéricamente un deporte vinculado a hombres, pero poco a poco esa imagen se ha ido modificando y se traduce en la actualidad con el esfuerzo que se está realizando por parte de Federaciones y entidades deportivas por promocionar la actividad de las mujeres.

Nunca antes ha habido un seguimiento de la presencia de la mujer en la actividad automovilística, por lo que no es posible tener referencias claras en cuanto a estadísticas en el pasado.

Si se puede decir que la presencia de la mujer en el automovilismo ha sido hasta hace pocos años, algo esporádico y sobre todo sin la repercusión merecida y más en un deporte en el que no deberían existir las diferencias entre un hombre y una mujer, por las características del mismo.

En el automovilismo aragonés si se ha visto una evolución en los últimos años tal y como se detalla en los informes recogidos en el presente Plan. De contar con muy esporádicas participaciones de deportistas en las pruebas de cualquier nivel competitivo, se ha pasado a que sea habitual contar con la presencia femenina en la mayoría de las pruebas.

En cuanto a las oficiales, hasta hace muy pocos años no se contaba casi con ninguna mujer en el cuadro principal de cualquier competición y en la actualidad ya se cuenta con ellas a nivel general en las competiciones internacionales, nacionales y regionales.

Queda mucho camino por recorrer, pero al menos en los últimos años se ha visto una evolución positiva, que tiene que ser base fundamental para alcanzar la igualdad en un plazo de tiempo no demasiado elevado.

Cuando hablamos de planes de igualdad en federaciones deportivas, lo tenemos contemplado en la Ley 3/2017 de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres, y es concretamente en el artículo 29 de dicha ley el que refleja nuestro ámbito de actuación.

“1. Todos los programas públicos de desarrollo del deporte incorporarán la efectiva consideración del principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en su diseño y ejecución.

2.El Gobierno promoverá el deporte femenino y favorecerá la efectiva apertura de las disciplinas deportivas a las mujeres, mediante el desarrollo de programas específicos en todas las etapas de la vida y en todos los niveles, incluidos los de responsabilidad y decisión.”

PLAN DE IGUALDAD



Por tanto, las Federaciones deportivas como entidades con funciones públicas delegadas en materia de deporte, deben abordar estas funciones.

La Federación Aragonesa de Automovilismo realizó su Plan de Igualdad y la Comisión Fada Mujer y Motor en el año 2017.

2. COMISIÓN DE IGUALDAD

La actual comisión está formada por la mayoría de las integrantes de esa primera comisión a la que se han ido incorporando más integrantes con ganas de sacar adelante este importante reto:

Presidente FADA: Ánchel Echegoyen Cortés

Presidenta Comisión: Paloma Meseguer Alonso - Deportista

Secretario General FADA: Jesús Baquero Sáncho - Director Deportivo

Vocales:

Laura Aparicio Inglés – Piloto

Laura Bonillo Alcalá – Piloto

Marta Cabello García- Piloto

Arancha García Calvo- Oficial

M^a Pilar Lucea Seguer- Oficial

Laura Gómez Guerrero - Pta. Club Circuito de Andorra

3. DIAGNÓSTICO

A pesar de lo siempre dicho en nuestro deporte, de que las mujeres compiten en igualdad de condiciones que los hombres, puesto que están a los mandos de un vehículo, no primando tanto la fuerza física, sino la destreza al volante, o cómo oficial a la hora de tomar las decisiones oportunas; si evaluamos los datos de licencias, queda muy patente la brecha de género en todos los estamentos, tanto a nivel de deportistas, técnicos y órganos de gestión.

Es en el estamento de deportistas donde hay mayor diferencia por sexos siendo el 88 % hombres y el 12 % mujeres, cifras que varían dependiendo del tipo de licencia, concentrando el mayor porcentaje de licencias femeninas en las de copiloto. Si bien se

PLAN DE IGUALDAD

ha incrementado el número de licencias de deportistas femeninas en un 6% a lo largo de los últimos 4 años.

En el estamento de personal técnico mejora el porcentaje de representación femenina, sin alcanzar esa igualdad que nos gustaría, contamos con un 80 % de hombres y un 20 % de mujeres, concentrando los mejores porcentajes en las licencias de Secretaría y de Comisario de Ruta. Habiendo incrementado el número de licencias femeninas un 3% a lo largo de los últimos 4 años.

Los porcentajes en la gestión federativa son desiguales, tenemos un 16% de mujeres en Asamblea, un 8% de en Junta Directiva y 50 % en el personal asalariado, no hemos tenido variaciones con respecto a la anterior legislatura.

Estadísticas de licencias en el estamento de deportistas:



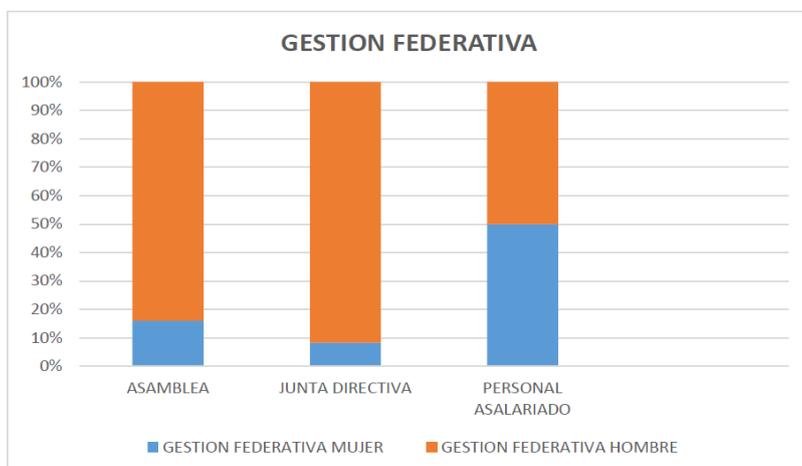
PLAN DE IGUALDAD

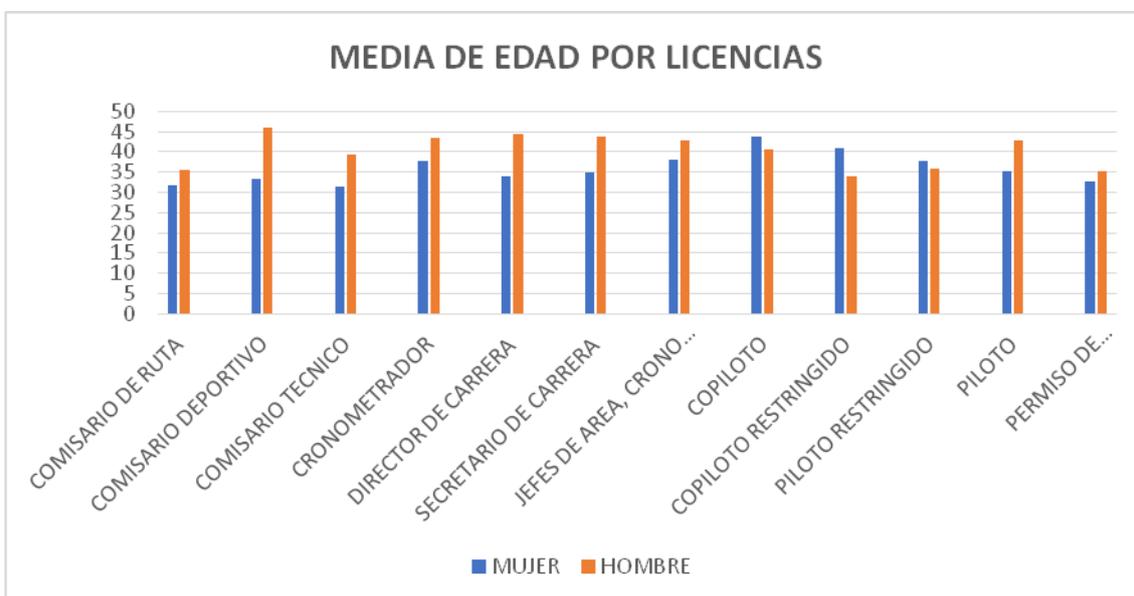
Estadísticas de licencias estamento de personal técnico:



PLAN DE IGUALDAD

Resumen de estadísticas:





4. OBJETIVOS.

1. Conseguir un aumento en las licencias femeninas de deportistas.
2. Conseguir un aumento en las licencias de personal técnico, insistiendo en las licencias de rango superior y con mayor responsabilidad, como pueden ser Comisarios Deportivos y Director de Carrera. Fomentar que las mujeres que se sacan la licencia de oficial no limiten su actuación a puestos de Comisario de Ruta o Secretaría de Carrera, sino que intenten optar a puestos más técnicos como cronometraje y comisario técnico, y a los de mayor responsabilidad como Deportivos y Directores.
3. Implicar a más mujeres en la Gestión Federativa.
4. Aumentar las acciones para visualizar la presencia de la mujer en el deporte por medio de publicaciones en prensa, presentaciones, etc.

Estos objetivos deberíamos centrarlos en los ejes sobre los que tenemos capacidad de actuación:

1. Organización y funcionamiento interno
2. Proyecto Deportivo
3. Plan de formación
4. Plan de comunicación

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES A REALIZAR PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS.

1. Eje Organización y funcionamiento interno.

- 1.1. Acción. Deberíamos tener mínimo una mujer entre los tres comisarios deportivos de cada prueba, comenzando por la disciplina de los circuitos como puede ser Karting, los Slalom y Velocidad, y empezar a intentarlo con el resto de disciplinas.
- 1.2. Acción. Como FADA envía a cada prueba delegados técnicos hemos de incluir mujeres.
- 1.3. Acción. Compromiso de la Junta directiva o el Presidente de que en la gestión federativa sea más visible la figura femenina.
- 1.4. Acción. En cuanto al personal asalariado, habría que intentar que la próxima contratación que se realice sea la de una mujer.
- 1.5. Acción. Entre los componentes del comité de Disciplina habría que contar con una mujer y que este comité se encargará estudiar y sancionar toda aquella acción y conducta no apropiada en referencia al sexo femenino o a la mujer y actuar en la lucha contra toda forma de discriminación
- 1.6. Acción. Habilitar espacios en las pruebas bien sean con carpas o zonas delimitadas en sombra y condiciones óptimas junto al parque de Asistencia para que tanto deportistas como personal técnico participantes en la prueba puedan estar cerca de sus hijos y “facilitar” en cierto modo la conciliación. Se puede intentar aprovechar ese momento para introducir a los niños y niñas en nuestro deporte con distintas actividades vinculadas a la competición, bien sea publicitando escuela de karting, realizando actividades con material asequible para jóvenes.
- 1.7. Acción. En las pruebas fuera de circuitos, donde la oficina o el Parque de Asistencia no se encuentre ubicada en una zona que cuente con baños, se contratarán baños portátiles.

2. Eje Proyecto deportivo.

- 2.1. Acción 1. Para conseguir este aumento de las licencias de piloto femeninas vamos a seguir relanzando la Selección de Slalom en la que mínimo una de las seleccionadas sea mujer, generando de este modo mujeres con licencia de piloto que se forman en la disciplina de base del automovilismo.
- 2.2. Acción 2. Crear trofeos femeninos en las competiciones. En la disciplina del Slalom ya contamos con el Trofeo Damas. Hay que trabajar para mantenerlo y animar a las chicas a que se inscriban en él.

3. Eje formación.

- 3.1. Acción. Realizar cursos de conducción para chicas que serán impartidos principalmente por pilotos femeninas. Podrían ir dirigidos principalmente a copilotos femeninos o chicas que participen en actividades organizadas en torno a nuestro deporte, que no se deciden a ponerse al volante, siempre orientados al slalom disciplina de base e ideal para dar el paso de sentarse a los mandos del volante.
- 3.2. Acción. Curso de Seguridad Vial orientado hacia las oficiales y resto de mujeres vinculadas con FADA para informar sobre las disciplinas de base y fomentar que den el paso a la competición.
- 3.3. Acción. Organización de cursos de oficiales dedicados exclusivamente a mujeres que ya dispongan de licencia o que quieran incrementar las mismas, apoyando y reforzando el hecho de no limitar sus acciones a la secretaria de carrea o a puestos de Comisario de Ruta. Será un curso impartido principalmente por mujeres oficiales con las licencias superiores, en el que éstas animen al resto de sus compañeras a obtener dichas licencias y a ejercer en pruebas autonómicas nacionales e internacionales.

4. Eje comunicación.

- 4.1. Acción. Dar visibilidad a los logros obtenidos por las mujeres deportistas, intentando lanzar imágenes de chicas a los mandos de los vehículos, cuando remitamos imágenes a prensa, y en redes sociales.
- 4.2. Acción. Tenemos que lanzar la imagen de mujeres oficiales en puestos de dirección de carrera, si bien el de director ahora podría resultar complicado por la experiencia necesaria, sí en los puestos de Comisarios Deportivos tomando decisiones en carrera. En RRSS haremos publicaciones de oficiales en carrera en puestos de control, con los vehículos de FADA, cargos oficiales.
- 4.3. Acción. Presentación de equipos femeninos de la FADA para darlos a conocer entre autoridades, prensa y demás público.
- 4.4. Acción. Redactar los comunicados de prensa equiparando las noticias masculinas y las femeninas.
- 4.5. Acción. Realizar un sorteo entre mujeres que no sean federadas, que nos sigan RRSS o nos compartan..... para participar con Beca de FADA en la última prueba de la temporada del Cto. de Slalom.
- 4.6. Acción. Impartir charlas en colegios en las que las ponentes sean principalmente mujeres.

Alcanzando los objetivos 1 y 2 haremos más visible a la mujer en nuestro deporte, y sería más fácil el hecho de que se implicasen en la Gestión Federativa, pudiendo tener más peso en la Asamblea y también en la Junta Directiva.

5. EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD.

- 1.1 Revisión del porcentaje de pruebas en las que hay presencia femenina en el Colegio de Comisarios.
 - 1.2 Revisión del porcentaje de mujeres delegadas técnicas de FADA en el total de disciplinas.
 - 1.3 Revisión de los cambios que se produzcan en la Junta Directiva.
 - 1.4 Revisión en las próximas contrataciones de personal femenino.
 - 1.5 Revisión de la presencia de alguna mujer dentro del Comité de Disciplina. Incentivar al Comité para que las propias mujeres estudien las conductas o acciones inapropiadas hacia ellas.
 - 1.6 Revisión de que al menos en el 50 % de las pruebas se habilitan los espacios sugeridos, aumentando progresivamente hasta el 95 % de las pruebas durante la vigencia de este plan.
 - 1.7 Revisión de que al menos el 80 % de las pruebas deben contar con baños. Esto se incrementará gradualmente al 98 % de las pruebas durante la vigencia del presente plan.
-
- 2.1. Revisión del porcentaje de mujeres en las Selecciones de Slalom convocadas por FADA.
 - 2.2. Revisión del porcentaje de mujeres inscritas al Campeonato de Slalom y que desean participar en el Trofeo Damas.
-
- 3.1 Realización de al menos un curso durante la vigencia de este Plan.
 - 3.2 Realización de al menos un curso durante la vigencia de este Plan.
 - 3.3 Realización de al menos dos cursos durante la vigencia de este Plan.
-
- 4.1 Revisión del porcentaje de noticias que enviamos a los medios y que al menos en el 15 % de ellas se vean imágenes de mujeres al volante.
 - 4.2 Realizar publicaciones en las RRSS de Mujer y Motor en las que en el 80 % de las pruebas podamos mostrar imágenes de mujer en puestos de comisarios y organización.
 - 4.3 Realización al menos dos veces durante la vigencia de este plan de dicha presentación.
 - 4.4 Muestra de la revisión y los cambios generados en los documentos.
 - 4.5 Realización al menos una vez al año una acción de este tipo.
 - 4.6 Impartir al menos una charla de este tipo al año.